COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PINTA BRAVA SA S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Realizada el 29 de abril de 2015, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la cuidad de Sangolquí, siendo las 16 horas se reúnen los socios para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum

2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior

3.- Informe del Gerente

4.- Informe del Comisario

5.- Lectura y Aprobación del balance del año 2014

PRIMER PUNTO

El señor presidente toma la palabra y agradece la presencia de los socios asistentes, por secretaria se da a conocer el orden del día el cual es aprobado sin modificaciones, además se constata los socios presentes los mismos que han asistido en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO

Por secretaria se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO

Toma la Palabra el señor Gerente e informa que en el año 2014 en calidad de Gerente se han realizado las siguientes gestiones:

ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2014:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	$ 21709.97
PASIVO	$ 11618,33
PATRIMONIO	$ 10091.64

Es importante recalcar que la compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de los accionistas, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes permiten cubrir los gastos de administración de la misma.

Permitiendo que la compañía ahorre estos recursos en las cuentas bancarias de la misma y mantenga sados pendientes de cobro a los accionistas que no han aportado oportunamente la cantidad de $ 5326.00dólares.

la Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y el Municipio de Quito.

Con respecto a los impuestos municipales patente y ocupación vial la compañía ha cancelado todas sus obligaciones hasta el año 2014

Es todo cuanto puedo informar, y pongo en consideración de los señores accionistas la gestión realizada.

CUARTO PUNTO

Toma la Palabra el Comisario de la Compañía, el mismo que emite su informe de la siguiente manera:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS "PINTA BRAVA S.A"** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyó la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

1. **Opinión Cumplimiento**

   Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

   En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. **Procedimiento de control interno.**

   Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido control de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

   En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

3. **Registros legales y contables**

   En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo q
termino el 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

Estado de Situación Financiera

CTIVO	$ 21709.97
ASIVO	$ 11618,33
ATRIMONIO	$ 10091.64

. Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

UINTO PUNTO

Señor Presidente da la bienvenida al señor Contador de la cooperativa, y le concede
labra para que emita su informe, toma la palabra el señor Contador y da lectura al Balan
l año 2014 en donde indica que la cooperativa tiene los siguientes rubros:

ACTIVO	$ 21.709.97
PASIVO	$ 11.618,33
PATRIMONIO	$ 10.091.64
INGRESOS	$ 9.178.43
GASTOS	$ 8017.57

señor Presidente pone en consideración de la Junta los Balances los cuales son aprobad
r unanimidad por la junta general de accionistas.

n más que tratar el Señor Presidente clausura la sesión siendo las 20 horas 30 minutos.

Atentamente,

PRESIDENTE **SECRETARIO**

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
PUNTA BRAVA

ERTIFICACION

Wilson Yanez en mi calidad de Secretario certifico que es fiel copia del Original, los mism
e reposan en los archivos de la Institución.